



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Sunampe

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DE GERENCIA N°043-2026-GM/MDS

Sunampe 12, Mayo del 2026.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°016-2026-MDS/A de fecha 30 de Enero del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, según artículo 6° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de conformidad con la Resolución de Alcaldía N°016-2026-MDS/A, donde se delega a la Maxima autoridad administrativa (Gerente Municipal): "46. Designar de manera temporal la encargatura de funcionarios"

Que, estando a lo expuesto y en uso de facultades otorgadas en la Resolución de Alcaldía N°016-2026-MDS/A donde se amplía y aprueba la delegación de facultades administrativas al Gerente Municipal a fin de Designar de manera temporal la encargatura de funcionarios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR TEMPORALMENTE las funciones de la Unidad de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Sunampe, al Lic. Joaquín Martin Ascencio De La Cruz, en adición de sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Sunampe, mientras se designe un titular en esa Unidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, a fin de realizar las acciones administrativas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFIQUESE la presente Resolución al funcionario encargado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE

Ing. ALCIDES ALBERTO SINCHITULLO ROSAS
GERENTE MUNICIPAL

"Todos somos la esperanza de Sunampe"

N° 007645

PLAZA DE ARMAS N° 100 - SUNAMPE - TELF.: 056-271121

www.munisunampe.gob.pe  @MDSUNAMPE

